



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

San Miguel de Tucumán,

EXPTE. N° 50.013-2022.-



12 9 AGO 2023

## VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la **Dra. María Belén PEREZ**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Microbiología General) con atención a “Fisiología Microbiana” del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. N° 0167-2014 y prorrogada por Resol. HCD. N° 0371-2017 de esta Casa;

## ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

## CONSIDERANDO:

Que la Dra. PEREZ, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0167-2014, desde el 03/04/2014 y hasta el 02/04/2017 y prorrogada por Resol. N° 0371-2017 hasta el 02/04/2022;

Que la mencionada Comisión Evaluadora estuvo integrada por los siguientes miembros: Prof. Fabiana María SAGUIR, Prof. María Guadalupe VIZOSO PINTO y Prof. María José RODRIGUEZ VAQUERO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Dra. María Belén PEREZ, aconseja su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que de acuerdo a la Reglamentación vigente (Resol. HCS. N° 0038-2023 – Clausula Transitorias Art.17°) corresponde otorgar la prórroga en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA a partir de la fecha de notificación es decir 18/04/2023;

Que por lo expuesto corresponde tener por concedido como caso de excepción, la condición de Docente regular desde el 03/04/2022 y hasta el 17/04/2023;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la **Dra. María Belén PEREZ**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA a partir del 18/04/2023 y hasta el 17/04/2028, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

RESOL. HCD. N°: **0583 2023**

//////.....

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DÉCANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

12 9 AGO 2023

///2.-

EXPTE. N° 50.013-2022.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de Fecha 25/08/2023)

**R E S U E L V E:**

**Art.1°)-** Tener por concedido como caso de excepción, la condición de Docente regular desde el 03/04/2022 y hasta el 17/04/2023, de la **Dra. María Belén PEREZ**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Microbiología General) con atención a “Fisiología Microbiana” del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad.

**Art.2°)-** Prorrogar la designación de la **Dra. María Belén PEREZ**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Microbiología General) con atención a “Fisiología Microbiana” del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, a partir del **18/04/2023 y hasta el 17/04/2028**, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.

**Art.3°)-**Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.

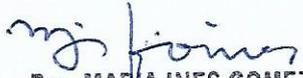
**Art.4°)-**Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

**RESOLUCION HCD.N°: 0583 2023**

J.A.S.-

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DÉCANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN